

## Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2019-0203-O

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud información

Señor
Fernando Patricio Pareja Balladares
Coordinador Distrital - ACDC
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: "Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones..."; y su literal d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley";

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito; solicito a usted, se facilite información de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe respecto al estado del Mercado de Calderón y fecha de apertura.
- Listado de comerciantes beneficiados para la asignación de espacios en el Mercado de Calderón de acuerdo a su giro de negocio.
- Informe respecto al proceso de asignación y renovación de Permisos Únicos de Comerciantes Autónomos 2019 en el DMQ por Administración Zonal.
- Listado de comerciantes con Permisos Únicos de Comerciantes Autónomos correspondientes al año 2019 por Administración Zonal.
- Capacitaciones realizadas en temas de comercio a nivel distrital, detallando temáticas, número de beneficiarios y presupuesto destinado.
- Acciones y resultados de los operativos desarrollados para control del comercio informal en el Distrito Metropolitano de Quito.

A fin de realizar el análisis correspondiente, requiero se realice la entrega de la información en formato físico y digital, en un plazo estimado de 8 días a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez CONCEJAL METROPOLITANO

Copia

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)